

BOLETÍN TRIBUTARIO - 218

RESOLUCIONES DIAN -JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

Se anexan las siguientes resoluciones, expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

- **Resolución 0013829 del 24 de diciembre de 2010**, por la cual se establece que los formularios denominados “*Declaración de Derechos de Explotación y Gastos de Administración de Juegos de Suerte y Azar*” y “*Recibo Oficial de Pago Derechos de Explotación y Gastos de Administración de Juegos de Suerte y Azar*”, adoptados mediante Resolución 13060 de 2010, deben ser utilizados a partir del 1 de febrero de 2011.
- **Resolución 0013830 del 24 de diciembre de 2010**, por la cual se establece como nuevos obligados a utilizar los servicios informáticos electrónicos de la DIAN para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a los concesionarios y autorizados para la explotación de los juegos de suerte y azar.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO OrozcoAsociados

FAO
28 DE DICIEMBRE DE 2010